

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 0 7 NOV 2025

533.25

Expediente Nº 14.597/2023

VISTO la Resolución FI Nº 348-CD-2025, mediante la cual se aprueba el trayecto formativo de Posgrado denominado DIPLOMATURA EN OPERACIONES Y PROCESOS MINEROS — INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEL LITIO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1026/2025, la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN y la Mg. Ing. María Fernanda GABÍN miembros del Equipo Coordinador, solicitan la autorización para la apertura del trayecto formativo de Posgrado denominado DIPLOMATURA EN OPERACIONES Y PROCESOS MINEROS — INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEL LITIO.

Que asimismo presentan un cronograma tentativo de dictado de los cinco (5) módulos que integran la mencionada Diplomatura, los cuales se desarrollarán los días miércoles y jueves, de 18:00 a 21:00 horas, combinando clases sincrónicas y asincrónicas mediante la plataforma Zoom.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la apertura del período de preinscripción, inscripción e inicio del trayecto formativo de Posgrado denominado DIPLOMATURA EN OPERACIONES Y PROCESOS MINEROS — INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEL LITIO, conforme al siguiente detalle:

- Período de preinscripción: 1 al 26 de octubre de 2025.
- Período de inscripción: 27 de octubre al 21 de noviembre de 2025.
- Inicio de clases: 5 de noviembre de 2025



Página 1 de 2



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.597/2023

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Cronograma de dictado de los módulos que componen la Diplomatura:

Módulo	Fecha de inicio	Fecha de finalización
MÓDULO I: Desarrollo, Construcción y Explotación de una Mina.	05- nov-2025	04-dic-2025
MÓDULO II: Operación de Procesos Mineros.	04-mar-2026	16-abr-2026
MÓDULO III: Simulación de Procesos – Aplicaciones del Aspen Plus a Procesos Mineros.	22-abr-2026	21-may-2026
MÓDULO IV: Servicios de apoyo a la Actividad Minera.	27-may-2026	02-jul-2026
MÓDULO V: Gestión de Seguridad, Ambiental y Responsabilidad Social en Minería.	22-jul-2026	20-ago-2026

ARTICULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a la Comisión Coordinadora, a la Escuela de Posgrado, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

Aam/jip

RESOLUCION FI

533 - D - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN SECRETARIO ACADÉMICO

FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa.

A PARAL PROTE

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa